

Una visión crítica de los ajustes curriculares¹

Ignacio Bastías

Colectivo Mal de Ojo – Trabajadores de la Educación

El ajuste curricular que fue recientemente publicado en su forma definitiva, y por lo tanto comienza a implementarse, ha producido bastante inquietud entre los profesores, los que finalmente debemos concretarlo pedagógicamente en nuestro trabajo en las aulas. Este breve artículo de opinión tiene por objetivo contribuir al debate en torno a los cambios curriculares, pero por sobre todo, encierra el objetivo de construirnos como profesores sujetos, que podemos reflexionar sobre nuestro trabajo y proponer caminos a seguir, y no meros objetos y ejecutores de políticas educativas diseñadas en esferas de poder por expertos y autoridades.

No discutiremos aquí en detalle los cambios que se plantean en los ajustes. En general podemos ver que se plantea una nueva arquitectura de los programas de los diferentes subsectores, reorganización de los ciclos, introducción de conceptos específicos y de precisiones a los objetivos que hacen más explícitos determinados enfoques didácticos por un lado, y contenidos y discursos disciplinares, por otro.

Todo eso puede tener facetas positivas o negativas, pero sólo un análisis pormenorizado de cada cambio podría indicárnoslo. Lo que sí nos interesa destacar, es que además de eso, hay también una incorporación, de variable intensidad según el subsector, del enfoque de competencias. Al respecto, son pertinentes varios elementos a señalar.

La “letra chica” de los ajustes

Como dijimos, en los ajustes se incorpora el enfoque de competencia. Para nosotros, ésta introducción es la “letra chica” de los ajustes, algo que parece poco importante, pero que finalmente puede ser fundamental. El capítulo introductorio de los ajustes, se indica que: “Por ser una definición que representa un consenso amplio, se utiliza como referencia para el concepto

¹ Publicado en el boletín “Hecho a Mano – corriente de opinión de los trabajadores de la educación” N°4, primavera 2009.

de competencias el marco del proyecto DESECO elaborado por la OECD” . ¿Y esto que quiere decir?

Para comenzar, hay que resaltar que este ajuste curricular ha procurado seguir el enfoque promovido por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), organismo que agrupa a los 30 estados más poderosos del mundo, que representan el 70% del mercado mundial, y al cual Chile pretende integrarse.

Este enfoque está basado en las supuestas demandas que “la vida moderna” o “la sociedad” hacen a “los ciudadanos”. Bajo estas palabras encubren un enfoque mercantilista de las competencias, las cuales se enraízan en el trabajo que ha realizado desde 1997 el proyecto conocido como DeSeCo, (“Definition and selection of competences”, o “Definición y selección de competencias” en español).

El enfoque se puede evidenciar a través de las las preocupaciones fundamentales que guían sus propuestas: “¿Qué deben poseer los individuos para funcionar bien en la sociedad tal y cómo es?, ¿qué competencias deben poseer para encontrar y retener un trabajo?, ¿qué tipo de cualidades de adaptación se requieren para mantenerse al tanto de la tecnología cambiante?” (Esto se puede ver en el documento de la OCDE “La definición y selección de competencias clave. Resumen ejecutivo”)

Como aquí se puede ver claramente, su enfoque de la (sacarla) educación se basa en el objetivo de crear personas que se adapten fácilmente al sistema, TAL Y COMO ES. No quieren personas críticas, ni tampoco insatisfechas... en definitiva, personas que se amolden a la explotación y que no piensen en transformar la realidad.

Estas miradas y políticas a seguir, han sido elaboradas por los distintos Estados miembros de la OCDE, y por expertos que se basan en encuestas internacionales. No está de más decir nuevamente que los supuestos teóricos e ideológicos de estas encuestas, estudios y propuestas son absolutamente capitalistas, ampliamente debatidos y cuestionados por especialistas y profesores de diversos países .

Frente a la imposición de cambios curriculares

Este ajuste no sólo implica la introducción de una nueva idea, el concepto de competencia, que como hemos resaltado, bajo los parámetros que se

inserta, es funcional y subordinada a la dominación capitalista. También se presenta como un ajuste realizado con la participación de la sociedad. Ahí es donde este cambio devela su mayor autoritarismo, pues toma en consideración como "actores de la sociedad" principalmente la opinión de "los expertos": diversas mesas organizadas desde el Ministerio, el Consejo Asesor Presidencial para la Calidad de la Educación, y otras instancias, donde siempre prima la opinión de tecnócratas y otros personajes, que más allá de sus buenas (o malas) intenciones, ocupan un lugar ajeno a la realidad cotidiana de los establecimientos educacionales .

Por otra parte, el documento de los ajustes dice tomar en cuenta el Congreso Pedagógico Curricular del Colegio de Profesores, lo cual sería finalmente la única participación deliberativa de docentes en este ajuste. Frente a esto, cabría evaluar dos dimensiones. Por una parte, el grado de participación de profesores que hay en estas instancias, que es muy limitado, no obstante no hay que quitarle validez por ello, ya que ese tipo de reflexiones colectivas entre profesores siempre son un aporte. Por otra, cuánto se toman en cuenta las propuestas emanadas del Congreso pedagógico curricular para la elaboración del ajuste. Luego de realizar una mirada sobre los documentos emanados de esta instancia, uno se da cuenta que la respuesta es, realmente, que casi nada. (cambiar la redacción) por ejemplo: ... "la respuesta es escasa, o casi nula"

En general, en las políticas educacionales durante los últimos años ha sucedido algo similar. Se intenta dar un barniz de participación a las políticas que desde un principio han sido instaladas desde las esferas del poder. Cuando se incorporan a los profesores, o a otros actores sociales reales, se les encuesta, a lo más se les "consulta", pero finalmente los actores decisivos son otros. En la elaboración de políticas públicas, en general, las organizaciones sociales tienen un rol cosmético, y hay muchos sectores excluidos de esto: los trabajadores, los pueblos originarios, las organizaciones vecinales, los propios estudiantes.

Esta situación nos plantea un gran desafío a quienes deseamos recuperar nuestra capacidad de ser sujetos educadores en función de una sociedad de seres humanos libres e iguales. Frente a la imposición de este tipo de cambios curriculares, y mientras no exista una relación de fuerza favorable hacia nuestro lado, sólo queda generar instancias pedagógicas que nos permitan resistir y proponer otra mirada hacia la educación, desde cada escuela o liceo, o a nivel comunal, o como queramos o podamos. Dicho en otras palabras, se trata de instancias de trabajo de resistencia pedagógica

colectiva, lo cual que nos permita ir construyendo, desde los distintos contextos educativos en que nos toca desenvolvernó, las redes, los soportes, los espacios y el poder necesario para una nueva educación. Por último, sabemos que si bien se nos pueden imponer ajustes curriculares, finalmente el contexto económico, social y cultural en que nos desenvolvemos cotidianamente y en interacción con nuestros estudiantes, es un fecundo soporte para educar críticamente frente a la sociedad "TAL Y COMO ES".